

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 175

Fecha Estado: 15/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820220031600	Verbal	MARIA VICTORIA MEJIA QUINTERO	ROSALBA MEJÍA ZULUAGA	Auto pone en conocimiento 7. Pone en conocimiento respuesta oficio; Se incorpora a la foliatura, la respuesta de la Superintendencia de Notariado y Registro al oficio No. 1194 del 1° de noviembre de 2022	14/11/2023		
05001310301820230022200	Verbal	GUSTAVO LEON DE JESUS RESTREPO	LUISA ELENA CANO CARDENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 5. Decreta pruebas-Fija fecha audiencia; las presentes pruebas han de practicarse en la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 ibídem. que tendrá lugar los días 14 y 15 de agosto de 2024 a las 9:00 a.m.	14/11/2023		
05001310301820230034700	Ejecutivo Singular	GUSTAVO FABIÁN PORTELA MEJÍA	EDUARDO SILVA MELUK	Auto decide recurso 3. RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN POR IMPROCEDENTE; RECHAZAR de plano el recurso de reposición y, en subsidio, el de apelación, presentado por la parte demandante, ello de acuerdo a lo dicho en la parte motiva de esta providencia.	14/11/2023		
05001310301820230034900	Verbal	VICTOR ADOLFO HENAO SIERRA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto admite demanda 2. ADMITE DEMANDA VERBAL; Se reconoce personería para actuar al profesional del derecho ANDRÉS STIVEN GÓMEZ PARRA portador de la T. P. No. 221.856 del C. S. de la Judicatura, en los términos del poder conferido; CONCEDER el AMPARO DE POBREZA; DECRETAR la INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	14/11/2023		
05001310301820230039400	Verbal	ALFREDO ANTONIO ECHAVARRIA OQUENDO	HEREDEROS DETERMIANDOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MAGDALENA LOTERO RESTREPO	Auto admite demanda 5. ADMITE DEMANDA VERBAL DE PERTENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO; ORDENAR la Inscripción de la demanda; RECONCER personería a la Dra. Maritza del Socorro Ortiz Correa, con T.P. No. 95.852 del C.S.J. para representar los intereses de la parte demandante en los términos del poder conferido	14/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)